TETÃ VERU MOHENDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
ORDEN DE SERVICIO 1273/2020
Fecha de Emisión 21/07/2020 - ORIGINAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO NRO. 32/2019 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO			
PROVEEDOR	MÓNICA SOLEDAD VILLAMAYOR ARELLANO	RUC	2241271-9
DIRECCION	OLEARY ENTRE PRIMERA E YGATIMI - EDIFICIO LAFAYETTE		
TELEFONO / E-MAIL	0981243697 / monicavillamayor87@gmail.com		

Estimamos se sirva (n) proveer los materiales mas abajo descriptos, segun contrato Nro. 32/2019 .

SOLICITANTE	MINISTERIO DE HACIENDA	CDP	453/2020
LUGAR DE ENTREGA	MINISTERIO DE HACIENDA	PAC	356671
PLAZO DE ENTREGA		CC	ac.12006.20.36127
MODALIDAD	Concurso de Ofertas		

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

Cant.	Cant. (Letras)	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Unid. Medida	Presentación	valor Unit.	Total
1	UNO	SERVICIO DE CONSULTORIA Servicio de Consultoría para Asesoramiento Tecnico del Proyecto de Modernización del SNC 2/2	UNIDAD	.....	11.500.000	11.500.000

TOTAL	11.500.000

SON GUARANÍES: ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL.-

OBSERVACION: ADENDA DE CONTRATO.

ELABORADO POR	REVISADO POR	DPTO. PROCESOS UOC	COORDINACION U.O.C.	PRESUPUESTO
	MARÍA LIZ PIRIS			

Liz Caballero

De: monica villamayor <monicavillamayor87@gmail.com>
Enviado el: viernes, 24 de julio de 2020 08:56
Para: Maria Piris
CC: Notificacion UOC; Liz Caballero; juan_jacquet@hacienda.gov.py
Asunto: Re: Notificación - Nota Verbal N° 207/2020 - Orden de Servicio N°s 1272/2020 - 1273/2020

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimado/a
Acuso recibo de las ordenes de servicio
Saludos
Mónica

El jue., 23 jul. 2020 08:50, Maria Piris <maria_piris@hacienda.gov.py> escribió:
Buenos días Señora

MONICA SOLEDAD VILLAMAYOR

Se remite adjunto Nota CUOC/NV/N° 207/2020, y las ORDENES DE SERVICIOS N°s 1272/20 - 1273/20, se deja constancia a través del presente correo, la emisión de las órdenes descritas, las cuales serán válidos para las gestiones administrativas, con el acuse de recibido a través de este medio.

Esto debido a las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional y el propio M.H. a raíz del COVID-19.

Favor remitir acuse de recibo.

Atte.

LIC. MARIA LIZ PIRIS PEÑA
TÉCNICO DE PROCESOS
PROCESOS

ESTRELLA N° 345 C/ CHILE
+595 21 447704
maria_piris@hacienda.gov.py